## Sexto Congreso Argentino de Administración Pública

Gobernabilidad Democrática, Desarrollo Económico e Inclusión Social

6 a 8 de Julio de 2011

Resistencia, Provincia del Chaco

# PASANTÍAS LABORALES NO RENTADAS EN EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES PARA JÓVENES QUE CURSAN SUS ESTUDIOS EN EL NIVEL SECUNDARIO



### Introducción:

En el primer semestre del año 2002, presentamos ante la Presidencia de la H. Cámara de Diputados de aquel período, un proyecto relacionado con la posibilidad de brindar oportunidades a jóvenes que estén cursando el último año del ciclo secundario, en la modalidad de Pasantías Laborales No Rentadas. Este proyecto denominamos "La Escuela en el Poder Legislativo".

La imagen de la institución legislativa siempre fue cuestionada. Eran muchas las críticas, a veces hasta despiadadas; pocos, los reconocimientos y elogios.

Prácticamente, hasta ese año – con excepción del período en que la Provincia de Corrientes fue Intervenida por Ley del Congreso Nacional 1999-diciembre-2001 – ni la Cámara de Diputados ni el Senado de la Provincia "abrían" sus puertas a la sociedad civil.

Este proyecto era una herramienta que, de aprobarse, permitiría una apertura hacia la comunidad en general y los jóvenes adolescentes, en particular.

El proyecto "La Escuela en el Poder Legislativo" fue rápidamente aprobado por el Plenario de la Cámara de Diputados, dándose especial intervención en la co-organización y ejecución, al Instituto Histórico del Poder Legislativo de Corrientes, quien designó a la Psicóloga Social Mercedes Eloísa Arce de Picchio como Coordinadora representante en el Programa de Pasantías Laborales No Rentadas del Proyecto "La Escuela en el Poder Legislativo".

Es así que, inicialmente, se procede a tomar contacto con las distintas comunidades educativas del nivel secundario invitando a considerar la posibilidad para que sus alumnos del último año puedan realizar una pasantía laboral no rentada en dependencias de la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes.

¿Por qué orientamos este fortalecimiento institucional hacia los jóvenes?

Tuvimos en cuenta que el joven ocupaba y ocupa un lugar en la sociedad como futuro ciudadano y debe, principalmente, conocer sus derechos y obligaciones y a la vez, participar en forma directa y personal, de las actividades que cotidianamente se desarrollan en las oficinas permanentes y en los bloques legislativos.

Como personas en una etapa de su vida a adquirir condiciones de adultos sociabilizándose en las distintas instituciones en este caso en el Poder Legislativo integrando espacios sociales e institucionales, como en este caso.

Por eso nosotros tomamos a este joven en uno de los ámbitos en el que está formando su identidad, educación, formación, capacitación, sus actitudes y aptitudes, para proyectarlo en un futuro inmediato en el ser ciudadano, en el mundo de los adultos, en el que deberá asumir sus responsabilidades individuales y sociales, sus derechos y obligaciones.

Hablamos aquí del joven como dueño a construir un futuro para su porvenir y desde el Poder Legislativo colaboramos y nos solidarizamos con las escuelas para traer a este joven en formación y capacitación al Poder Legislativo para que el o la pasante conozca dentro del Programa de Pasantías Laborales No Rentadas las actividades que se desarrollan en los distintos ámbitos que conforman ambas Cámaras del Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes.

Para ingresar al Programa de Pasantías Laborales No Rentadas es importante calificar al joven desde el ámbito de su equilibrio emocional para poder desempeñar sus roles en forma coherente y ordenada; hacer

de él o ella, un o una pasante que trascienda en su formación para lograr los objetivos que el programa establece y lograr de esa manera un buen desempeño laboral y proyectado hacia el futuro, profesional y ciudadano. Es de destacar aquí al joven con toda su estructura psicosocial en la que va experimentando diferentes roles. También, va a expresar ideas y opiniones propias, muchas veces distintas. Uno de los objetivos es proyectar un modelo de joven que se vaya identificando con distintas personalidades del ámbito cultural, político, de la educación, del deporte, de las ciencias, entre otras disciplinas.

Destacamos también, al joven que está en búsqueda de identificarse con nuevos ídolos, como modelos y figuras de su confianza y es aquí donde remarcamos o bien, ubicamos a este programa de Pasantía Laboral No Rentada, tarea compleja que a los Coordinadores nos insumió una considerable carga horaria para proyectar y elaborar este Programa de Pasantías Laborales No Rentadas, enfocándonos también en la personalidad y el perfil del joven futuro ciudadano.

Con ello queremos demostrar eficiencia y eficacia en la ejecución del Programa de Pasantías Laborales No Rentadas acompañadas de la seriedad que los coordinadores van desarrollando en sus objetivos.

Las actividades con grupos operativos de jóvenes en donde se intenta transmitirles conocimientos para que adquieran destrezas laborales básicas dentro de la dinámica parlamentaria en la agenda del legislador para poder llegar a ser un posible potencial colaborador; conocer las misiones y funciones de las distintas estructuras permanentes de una

Cámara legislativa; conocer la diferencia entre las tareas que realiza un auxiliar del legislador y aquel que desempeña funciones en una dependencia permanente; los pasantes deben demostrar en la práctica, todas estas tareas desempeñadas en distintos ambientes de las Cámaras que integran el Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes.

# ¿Cómo trabajar el perfil de un legislador en el joven?

Dentro de esta tarea, no todos los jóvenes tienen el mismo contexto social ni los mismos intereses ni tampoco las mismas expectativas. Por lo tanto, lograr que sean protagonistas o por un momento considerarse en el rol de "legislador", muchas veces, se presentaron obstáculos de diferentes índoles ya que los grupos de trabajo pertenecían a distintos sectores de la sociedad y en consecuencia, a diferentes instituciones escolares, hablando de la enseñanza de gestión privada o estatal, para poder lograr el ideal de joven protagonista como legislador y también como ciudadano. Los Coordinadores tuvimos en cuenta un concepto muy importante para trabajar la dinámica en los jóvenes: ser joven es una condición que se articula a la edad social, educativa y cultural.

En virtud de ello, trabajamos con los valores del respeto, patria, libertad, constitución y cómo no, resaltar al espíritu del trabajo como un valor importante.

Aprender cómo es la dinámica parlamentaria en las distintas áreas de cada una de las Cámaras del Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes; valorizar la importancia de la opinión de un legislador y tener la posibilidad de entrevistarlo personalmente, fueron objetivos que

podemos evaluar como interesantes y positivos para los jóvenes pasantes, ya que ellos mismos empezaron a tener "otra mirada" sobre nuestras instituciones que conforman el Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes.

La experiencia en el trabajo en la tarea del legislador en las comisiones de asesoramiento permanente de cada una de las Cámaras Legislativas, nos permitió observar en cada uno de los jóvenes pasantes otro perfil, más allá del pasante mismo y ayudarlo a esa tarea de proyección como estudiante a punto de finalizar sus estudios en el nivel secundario en búsqueda de su futuro, tanto en el ámbito laboral como en el ámbito de estudios para alcanzar un título de grado.

El sentirse autores de proyectos de leyes, resoluciones, declaraciones como también la posibilidad que de poder trabajar en grupos integrados por pasantes con diferentes opiniones o puntos de vista y alcanzar entre ellos una armonía en las relaciones y debates de ideas, propuestas y proyectos manteniendo una buena comunicación e integración, mediante el diálogo y el silencio respetuoso, cuando así correspondía para escucharse, nos permitió medir las capacidades de estos jóvenes como autores de esas ideas, propuestas y proyectos legislativos que a posteriori, en algunos casos, entregarían al finalizar su pasantía laboral no rentada, a un legislador en actividad para que considere la viabilidad de presentarlo como iniciativa al Plenario respectivo.

Esta experiencia nos ha permitido, por medio de la observación al joven pasante, descubrirlo como una persona con futuras proyecciones en

todas estas tareas de trabajar en grupos, pensar, articular, discutir, analizar, consensuar, votar, el ser protagonista de sus propias ideas y pensamientos, lo que produjo en cada grupo y en cada individuo, grandes movilizaciones internas como personas, como joven, como futuro ciudadano. En estos cambios de su personalidad o hábitos, empezaron a tomar conciencia real del lugar importante en el que interactúan cual es la institución Cámara de Diputados que forma parte del Poder Legislativo de nuestra provincia. Valoraron la presencia activa como ciudadanos en la marcha de las distintas actividades que se desarrollan en las Cámaras Legislativas.

Todas estas tareas que se aplicaron al Programa de Pasantías Laborales No Rentadas fueron planificadas por los Coordinadores teniendo en cuenta al joven con todas sus características propias, entre las que podemos mencionar: ideas, pensamientos, actitudes, aptitudes, inquietudes, obstáculos, valores. A partir de aquí determinamos por un lado, la parte técnica propiamente dicha cual es el proceso de aprendizaje de la Pasantía Laboral No Rentada, que es, transmitir el conocimiento de las misiones y funciones y el rol tanto de la Cámara de Diputados, integrante del Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes. Por otro lado, tuvimos en cuenta al joven como persona, como futuro profesional, artesano o trabajador y hemos detectado necesidades que incorporamos en el aprendizaje para mejorar la calidad del pasante, entre los que podemos mencionar a: redacción, oratoria, presentación, pulcritud, prolijidad y la orientación vocacional.

Tampoco podemos dejar de mencionar que las actividades al aire libre y la práctica de algún deporte se incorporaron por pedido de los propios pasantes para mejorar la articulación de tarea – trabajo – recreación. Otra de las ideas transmitidas consistió en realizar encuestas en forma individual y anónima en la Plaza "25 de Mayo" con los ciudadanos en tránsito por la misma con temas sobre la opinión de ellos del Poder Legislativo de la Provincia. Este tema fue muy apreciado por los propios legisladores de ambas cámaras y por la comunidad en general. Una vez finalizada la encuesta, conformaron grupos que después debatían entre sí sobre los puntos de la encuesta y las diferentes respuestas de los encuestados.

### Desarrollo:

Ahora bien: este Programa de Pasantías Laborales No Rentadas podemos afirmar que tuvo dos etapas: la inicial, comprendida entre los años 2002 y 2005 y la modalidad actual que abarca desde el año 2006 y continúa a la fecha.

La etapa inicial de este Programa de fortalecimiento institucional, se implementó con muchas imperfecciones e incomodidades. Comprobamos que la falta de espacio físico en las distintas dependencias de la Cámara de Diputados impedía el desarrollo de la experiencia de los primeros jóvenes pasantes. Por ello, los distribuimos en ocho oficinas permanentes para que puedan ir tomando conocimiento y laborando las respectivas actividades. La frecuencia de asistencia era de dos veces por semana con una carga horaria de tres horas reloj. Cada quince días iban rotando de

oficinas hasta que todos los pasantes hubieran realizado sus respectivas experiencias en todas las oficinas permanentes de la Cámara de Diputados; Archivo, Biblioteca e Información Parlamentaria del Poder Legislativo; Secretaría, Prosecretaría, Secretaría de Comisiones y Despacho de la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes.

En esta etapa fuimos pidiendo la opinión, a través de una encuesta anónima sobre lo positivo y negativo que cada pasante podía opinar respecto a la experiencia laboral que había desarrollado. Eso nos permitió ir corrigiendo año a año deficiencias, desatenciones en algunas oficinas e incumplimientos en otras para que puedan interactuar en cada una de ellas.

Al año siguiente se incrementó el número de pasantes y eso nos trajo inconvenientes por la falta de espacio físico ya indicada como también, en algunos casos, la poca predisposición del personal de ciertas oficinas para colaborar voluntariamente como tutores laborales del pasante en la capacitación básica para que pueda aprender las tareas que se realizan en la misma.

En el año 2004, el número excesivo de pasantes conspiró para que puedan tener una aceptable formación y capacitación básica en el conocimiento indispensable de las actividades que se desarrollan en el ámbito legislativo, desde el punto de vista de las oficinas permanentes y desde la oficina de un legislador. Esa disconformidad se vio reflejada en la encuesta anónima realizada una vez finalizada la experiencia de todos los pasantes.

En el año 2005, una vez finalizada la experiencia de ese año, después de leer todas las opiniones anónimas solicitadas oportunamente a los pasantes, la que habla, inició un proceso de reformulación del Programa de Pasantías Laborales No Rentadas, para permitir que todos los jóvenes que desearan realizar su experiencia en el ámbito legislativo, pudieran hacerlo, derribando con ello la barrera de la escasez de espacio físico existente. Debo aclarar que no pudieron realizar su pasantía, ese año, casi un centenar de jóvenes.

El año 2006 es el punto de partida de la nueva modalidad implementada, llevada a la práctica. Consistía en lo siguiente:

- 1) Invitar a todos los establecimientos educativos de nivel secundario, ubicados en la zona periférica de la ciudad capital, para que consideren la posibilidad de autorizar a alumnos que cursan el último año del ciclo secundario, a realizar la pasantía laboral no rentada del Proyecto "La Escuela en el Poder Legislativo".
- Las respectivas autoridades de cada establecimiento determinará
   la carga horaria entre un piso de 40 y un techo de 180 horas reloj.
- 3) Los alumnos y alumnas que voluntariamente deseen realizar su experiencia piloto laboral en el ámbito legislativo, debían concurrir a una entrevista con la que habla para dejar establecido requisitos y condiciones que una y otra parte deben observar.
- 4) Los potenciales pasantes deben traer la autorización de los padres o tutores y del establecimiento educativo al que asisten para formar parte del legajo personal del pasante.

- 5) El primer día de la pasantía laboral no rentada deben asistir con el contrato firmado por la autoridad escolar, el padre o tutor o responsable legal del alumno/a y él o ella misma; como así también, presentar la constancia del seguro ambulante obligatorio para casos de accidentes o inconvenientes tanto en el ámbito laboral como en el trayecto entre el establecimiento educativo, el Palacio Legislativo y el hogar de cada pasante.
- 6) La constancia respectiva expedida por la autoridad del establecimiento escolar al que asiste cada pasante en donde debe constar la carga horaria a cumplir en el ámbito laboral y si la experiencia se realiza en horario de clase o fuera del horario escolar. La mayoría se da en este último caso.
- 7) Articular con la coordinadora escolar, designada por la autoridad de cada establecimiento educativo que hará el seguimiento en el desarrollo de la actividad laboral.
- 8) Cumplir con todas las condiciones y requisitos acordados en la primera entrevista entre los que podemos mencionar: puntualidad, pulcritud en la presentación personal, respeto a todos los que de una u otra manera desempeñan tareas en las distintas oficinas legislativas, incluyendo a los propios compañeros o pasantes de otro establecimiento escolar; atender al público ante consultas, con educación y respeto.
- Realizar las actividades que le indican las personas designadas como tutores del pasante.

10) Avisar en caso de no poder concurrir a cumplir con su pasantía y al presentarse posteriormente, presentar la justificación escrita sea de la autoridad escolar o del padre, tutor o representante legal.

Es de hacer que en el desarrollo del Programa de Pasantías Laborales No Rentadas del Proyecto "La Escuela en el Poder Legislativo" se utilizó la técnica en grupos operativos: ¿cómo trabajar en grupos operativos de trabajo?; se utilizó la dinámica parlamentaria consistente inicialmente, en la identificación de cada una de las oficinas integrantes del ámbito legislativo para posteriormente poder desarrollar la tarea como legislador, asesor del legislador o auxiliar del legislador o como empleado legislativo de planta permanente. También tuvimos en cuenta si existía un sentido de pertenencia donde el joven demuestra su grado de compromiso en cuanto a la cantidad y la calidad de tarea o trabajo que como integrante de dichos grupos, éste se va desarrollando, a medida que transcurre la pasantía. Otro aspecto tenido en cuenta fue el grado de cooperación o colaboración demostrada por el pasante, en donde cada uno de ellos actúa en forma individual y apoyándose el uno en el otro, para el logro de los objetivos propuestos.

La coordinación fue previamente planificada y ejecutada por los miembros del grupo para el fiel cumplimiento de los objetivos planificados.

A pesar de las complicaciones que habitualmente se presentan al trabajar con grupos de jóvenes, consideramos haber coadyuvado a lograr una buena comunicación con los pasantes, con la coordinadora escolar, con las autoridades educativas de cada uno de los establecimientos

involucrados en el Programa de Pasantías Laborales No Rentadas y, en muchos casos, con los propios padres, tutores o responsables legales de los pasantes, comprobando que las técnicas que hemos propuestas y aplicadas fueron asimiladas perfectamente por los pasantes con lo que se alcanzaron objetivos planificados de la pasantía. Es de destacar, que también en los establecimientos educativos involucrados se alcanzaron los objetivos trazados por cada uno ellos al iniciar los pasantes su experiencia laboral piloto.

En esta segunda, iniciada en el año 2006, aplicando la técnica de grupos operativos y de la dinámica parlamentaria, pudimos trabajar en forma grupal y también individual, en distintos momentos de la experiencia laboral piloto, descubrimos que podíamos realizar la tarea de aprender a trabajar simulando roles y áreas de tareas, para luego teatralizar una sesión de la Cámara de Diputados integradas por "diputados" pasantes con todas sus funciones anteriores y posteriores, como ser: integración de las comisiones de asesoramiento permanente, conformación de la Mesa Directiva de la Cámara (Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º), designación de las Autoridades de Cámara (Secretario, Prosecretario y Secretario de Comisiones); asesores y auxiliares de cada uno de los diputados.

Previo a las sesiones simuladas, se integraron las comisiones que iniciaron su labor para analizar las iniciativas presentadas producto de las reuniones grupales sobre distintas necesidades y propuestas individuales de los propios pasantes.

Redactaron los proyectos de ley, resolución o declaración para presentarlos ante el Plenario, que consideraba su tratamiento sobre tablas o su giro a comisión o comisiones, que dictaminaban para ser nuevamente consideradas por el Plenario que aprobada, modificaba o rechazaba.

De todas esas iniciativas, algunas de ellas fueron seleccionadas por inéditas para ser entregadas a un legislador a elección del o de los autores del proyecto que para éste a su vez, considere la posibilidad de presentar ante el Plenario propiamente dicho.





Este proyecto fue paulatinamente enriquecido año a año, merced al aporte de los mismos pasantes, de la propia detección de imperfecciones por parte de los Coordinadores, de sugerencias de personas que realizaron experiencias similares en otros ámbitos.

Actualmente, las Pasantías Laborales No Rentadas se desarrollan en el ámbito legislativo y también en el empresarial, para que el pasante pueda comprobar las diferencias en uno y otro ámbito como también las disímiles tareas que se realizan en cada uno de ellos.

# MERCEDES ELOÍSA ARCE DE PICCHIO

Psicóloga Social

Directora del Instituto Histórico del Poder LEgislativo de Corrientes

Representante del mismo en los Programas de Fortalecimiento Institucional de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes como Coordinadora de las Pasantías Laborales No Rentadas; Coordinadora del Ciclo de Charlas sobre Historia de Corrientes para alumnos que cursan estudios en los niveles secundario, terciario y universitario; integrante de la Unidad Coordinadora en calidad de invitada-colaboradora de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes para el Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Calidad Legislativa; Coordinadora de los cursos de capacitación interna y externa de ambas Cámaras del Poder Legislativo.